



Nombre de alumno: Karla Jazmín Aguilar Díaz

Nombre del profesor: Silvino Domínguez Pérez

Nombre del trabajo: Decálogo de enfermería

Materia: Legislación en Salud y enfermería

Grado: 8°

Grupo: A

Licenciatura en enfermería

Comitán de Domínguez Chiapas a 07 de enero de 2022

Un decálogo es un conjunto de normas o preceptos que deben ponerse en práctica para lograr el desempeño en una actividad o profesión específica, generalmente son 10.

Este busca guiar el comportamiento profesional a la vez que fomenta los valores éticos y sociales mientras crea hábitos profesionales.

En enfermería, el decálogo menciona el actuar de un buen enfermero, que respete la vida humana y sus derechos, poniendo límites morales, éticos y legales. Como la profesión, el decálogo ayuda a mantener a la enfermera en la visión de ayudar al paciente a mantener o mejorar su salud, buscando la prevención del daño mientras se mantiene la confidencia profesional.

Conocer el decálogo implica que nos regimos por un código ético y legal, que implica responsabilidad jurídica, aplicable a los pacientes, el ambiente laboral y a los que están en niveles jerárquicos diferentes (ya sea superiores o inferiores), para enseñar y desarrollar la profesión de forma digna.

Bibliografía

Universidad Nacional Autónoma de México. DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE MÉXICO. (recuperado el 07-01-2022). Obtenido de: https://enfermeria.iztacala.unam.mx/enf_decalogo.php